



SEDE ELECTRÓNICA PARA GESTIONES Y TRÁMITES



<https://www.jccm.es/tramitesygestiones/reconocimiento-de-las-competencias-profesionales-adquiridas-mediante-experiencia>

PORTAL DE ORIENTACIÓN LABORAL. CONVOCATORIA ACREDITA



<http://pop.jccm.es/acredita/acredita/convocatorias-acredita-2021/informacion-general-convocatoria-2021/>

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ACREDITA. OFICINAS DE EMPLEO DE SU LOCALIDAD



<https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/acredita-convocatoria-2021-acreditacion-competencias-profes/informacion-orientacion-acredita-oficinas-empleo-localidad>

LUGARES DONDE SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO ACREDITA



<https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/acredita-convocatoria-2021-acreditacion-competencias-profes/lugares-realizara-procedimiento-acredita>

Infórmate en CECAM y en las Organizaciones Empresariales Provinciales de la región.



C/ Reino Unido, 3, Planta 3ª
45005 Toledo
Telf.: 925 285 015
cecam@cecam.es
www.cecam.es
www.cecam.es/fpempleoclm
@CECAM
#FPempleoCLM
in cecam-ceoe-cepyme
f @cecamclm



C/ de los Empresarios, 6
02001 Albacete
Telf.: 967 217 300
feda@feda.es
www.feda.es



Plaza Mayor, 14
(Pasaje Alcor,3) Planta 1ª
13001 Ciudad Real
Telf.: 926 600 002
fecir@fecir.eu
www.fecir.eu



Avd. Reyes Católicos, 78
16003 Cuenca
Telf.: 969 213 315
info@ceoeencia.org
www.ceoeencia.es



C/ Molina de Aragón, 3
19003 Guadalajara
Telf.: 949 212 100
info@ceoeandalajara.es
www.ceoeandalajara.es



Paseo de Recaredo, 1
45002 Toledo
Telf.: 925 228 710
fedeto@fedeto.es
www.fedeto.es

Financian:



FPEmpleoCLM

ACREDITA Castilla-La Mancha

Si tienes al menos tres años de experiencia laboral y/o cursos de formación no reglada, ahora puedes conseguir una acreditación oficial.

¡Es tu momento!



ACREDITA

Castilla-La Mancha



¿QUÉ ES?

Es un procedimiento que te permite obtener una acreditación oficial, tras **comprobar las competencias que has adquirido a través de tu experiencia laboral y/o por haber realizado cursos de formación por vías no formales.**

Iniciativa desarrollada por las Consejerías de Economía, Empresas y Empleo y de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con experiencia laboral (3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total en los últimos 10 años) y/o formación (300 horas en los últimos 10 años) relacionada con las competencias profesionales objeto de la convocatoria; o en su caso la experiencia laboral de los últimos 15 años, atendiendo al R.D. 143/2021.



¿CÓMO Y CUÁNDO SE PUEDE SOLICITAR?

- A través de www.jccm.es
- En el registro de la **Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en sus Direcciones provinciales, o en cualquiera de los registros y por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.**
- Proceso abierto.



¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR?

- A** Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor.
- B** Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción, salvo para las unidades de competencia de nivel I, para las que se requerirá tener 18 años.
- C** Tener experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar.



¿QUÉ CUALIFICACIONES PROFESIONALES SE CONVOCAN Y QUE NÚMERO DE PLAZAS?

Los sectores profesionales que se convocan, entre otros son: hostelería, turismo, alimentación, comercio, administración, imagen personal, automoción, instalación y mantenimiento, audiovisual, agrario, etc.

Se convocan más de **130 cualificaciones profesionales** correspondientes a dichos sectores. **No hay límite de plazas.**

